

Acta de **PLENO EXTRAORDINARIO**

Día y hora de la reunión: **30 de MARZO de 2012 a las 12:00 horas.**

Lugar: **SALÓN DE PLENOS**

ASISTENTES:

AUSENTES:

PRESIDENTE

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, JUAN MANUEL PSOE-A

SECRETARIO

SERRANO LAPEÑA, ASCENSION

INTERVENTOR

FERNANDEZ GOMEZ, ANA ESMERALDA

CONCEJALES

RODRIGUEZ GALLARDO, ANTONIO PSOE-A

CASTRO BERMUDEZ, M. DEL CARMEN PSOE-A

CALA BERMUDEZ, IGNACIO PSOE-A

GONZALEZ BARRERA, M. ISABEL PSOE-A

LOPEZ ALVAREZ, SEBASTIAN PSOE-A

JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA PSOE-A

ESCALANTE ROMERO, MANUEL PSOE-A

BERMUDEZ CARRASCOSO, ANTONIO JOSE PSOE-A

ORTIZ ASCANIO, NIEVES PSOE-A

ANGULO PILAR, ALFONSO ENRIQUE P P

RAMIREZ SIERRA, ANTONIO JOSE P P

ARRONIZ LEDESMA, EUGENIA P P

SAEZ NAVARRO, OLAYA P P

CORONADO CABRERA, FRANCISCO JOSE P P

GOMEZ JIMENEZ, M. DE LOS ANGELES P P

ESCOBAR GUTIERREZ, ANTONIO JOSE AMA-MORON

ALBARREAL NUÑEZ, ISIDORO IGNACIO AMA-MORON

CABEZA CASTILLA, M. DEL CARMEN AMA-MORON

ALVAREZ GUTIERREZ, ALEJANDRO I U L V - C A

SEGURA GOMEZ, MARINA I U L V - C A

Reunidos los asistentes en SALÓN DE PLENOS en

Primera Convocatoria
 Segunda Convocatoria

Acuerdos:

1 - APROBACION PLAN DE AJUSTE , R.D.L. 4/2012, POR EL QUE SE DETERMINAN OBLIGACIONES DE INFORMACION Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA ESTABLECER UN MECANISMO DE FINANCIACION, PAGO PROVEEDORES EE.LL.

Por la Secretaria se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Economía de fecha 28 de Marzo de 2012, en el que se incluye la propuesta del Tte. De Alcalde Delegado de Economía, así como el Informe de la Interventora Municipal, de fecha 28 de Marzo de 2012, referidas al Plan de Ajuste elaborado en cumplimiento del Real Decreto Ley 4/2012 de 24 de Febrero. Se obvia la lectura del dictamen por obrar en posesión de todos los integrantes del Pleno.

Por el Sr. Alcalde se abre el turno de Intervenciones:

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

Toma la palabra el Sr. Cala: Bien. Tras la publicación del Real Decreto 4/2012 de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimiento para establecer un mecanismo

Se oyen murmullos de fondo.

Interviene el Sr. Albarreal: En relación con el acta que se ha leído hay un dato que no corresponde con lo que allí se habló y me gustaría comentarlo, porque estamos hablando de un acta de la comisión de economía que se nos ha pasado esta mañana, y hay un dato económico que se ha puesto en el acta, que tal como se nos entregó no está así, entonces querría que constara en acta que se ha modificado ese dato. El dato es correcto pero creo que se tendría que modificar. Se refiere, ¿lo explico? Se refiere al dato del Impuesto de Actividades Económicas cuando se refiere a las termosolares, El Torrejón y Arenales, en la propuesta que se nos dio se ponían unas cantidades, esas cantidades, esas cantidades cuando yo estuve viéndolas por la tarde me di cuenta que se había olvidado aplicarles un coeficiente, se lo comuniqué, no recuerdo bien ahora mismo si fue al Delegado de Hacienda o a la Intervención o a los dos y se ha modificado ese dato, que el dato correcto es el que aparece ahora, pero creo que es importante que se vea que es eso, que ese dato no estaba correcto puesto inicialmente.

Pregunta el Sr. Rodríguez Domínguez: Por tanto, ¿está el acta bien, no? ¿Está el acta bien?

Dice el Sr. Albarreal: O sea lo que quiero decir ...

Pregunta el Sr. Rodríguez Domínguez: ¿Se ha hecho eco de la corrección que se indicó?

Responde el Sr. Albarreal: Lo que quiero decir es que los datos que se han puesto son los correctos ahora, los que están en el acta son los correctos, pero no estaban cuando se reunió la comisión de economía, es lo que quiero decir. Se ha corregido

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Exactamente, se ha corregido, ¿está bien el acta, no?

Sigue el Sr. Cala: Bien como estaba diciendo, tras la publicación del Real Decreto que se determinan las obligaciones para establecer un pago, un procedimiento de financiación del pago a proveedores de las Entidades Locales este Ayuntamiento de Morón de la Frontera, este Equipo de Gobierno, con el fin de poder recibir la financiación para este pago, y estas cantidades ha iniciado y traemos hoy a Pleno un Plan de Ajuste cuyo cumplimiento resulta imprescindible, resulta imprescindible a fin de evitar la quiebra financiera definitiva ya de este Ayuntamiento, de esta Hacienda Local que impidiera el pago de los salarios del personal de este Ayuntamiento y la amenaza de interrupción de los servicios públicos municipales, así como las posible intervención por parte del Estado Central de la Hacienda Municipal. Consecuencias, que sería las que tendría la no aprobación de este Plan de Ajuste hoy en este Pleno Municipal. Ya digo, la quiebra financiera de la Hacienda Municipal, el impago de los salarios de los trabajadores de este Ayuntamiento y la amenaza de la intervención por parte del Estado de las cuentas de este Ayuntamiento, esas serían las consecuencias de la no aprobación de este Plan de Ajuste. Por lo tanto, el Equipo de Gobierno, conscientes de que hoy estamos en un Pleno que va a marcar esta legislatura, casi esta legislatura y alguna más, trae un Plan de Ajuste a la aprobación de los distintos grupos municipales, en la que se propone una importante reducción de gastos de éste Ayuntamiento y que acabamos de empezar este Pleno 20 ó 25 minutos después de la hora prevista, porque ha sido consensuado con la representación sindical, tanto de funcionarios como de laborales, para que, porque se toman medidas que lesionan seriamente a estos trabajadores, funcionarios y laborales. El objetivo de la reducción de gastos está en torno a los dos millones de euros, que se plasmarán en el próximo Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento. Esa reducción de gastos, hay que reseñar que por acuerdo con las centrales sindicales y representantes tanto laborales como funcionarios de este Ayuntamiento, supone una reducción del capítulo de gastos de personal en torno a un millón cien mil euros, más de un millón de euros de reducción, ya digo, consensuado con las representaciones sindicales de este Ayuntamiento. También una reducción del capítulo dos, de compra de bienes y servicios, en torno a un millón quinientos mil euros y una reducción de las transferencias a las distintas partidas de carnaval, de fiestas que rondan los doscientos y pico mil euros. También contempla una subida de los ingresos de este Ayuntamiento, entre las cuales están pues la subida de algunos impuestos y tasas para que se equilibre y podamos dar, y poder presentar un Plan de Ajuste serio, fiable y efectivo. Yo creo que es la primera vez que viene a este Pleno del Ayuntamiento de Morón un plan de la Hacienda Municipal que no trae un informe en contra por parte de los servicios jurídicos y de hacienda de este Ayuntamiento que diga

que es irreal. Todos los planes que han venido, los presupuestos, los distintos presupuestos que en otros ejercicios han venido aquí, siempre había una advertencia de que se inflaban los ingresos y que se aumentaban los ingresos para cubrir gastos que no estaban suficientemente contraídos con los ingresos. Por lo tanto, yo creo que este Equipo de Gobierno ha traído un Plan de Ajuste serio, cierto que severo, pero serio y creíble y que puede empezar a solucionar los graves problemas económicos que este Ayuntamiento tiene, y sobretodo un plan de Ajuste que va a permitir, si el Gobierno del Estado así lo considera, va a permitir pagarle a más de 600 proveedores distintos a los cuales este Ayuntamiento les debe 15 millones de euros, a más de 680 proveedores distintos que, a los cuales este Ayuntamiento les debe más de 15 millones de euros. Lo conseguiremos, si este Plan de Ajustes sale, con el esfuerzo de todos, pero eso va a suponer que a partir de ahora la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento podrá caminar por un camino serio y empezando a solucionar las graves deficiencias económicas que nos tienen en la situación de colapso que estamos ahora mismo.

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: ¿Algunas otras palabras? Grupo Izquierda Unida.

Toma la palabra el Sr. Álvarez: Bien, desde el grupo de Izquierda Unida, con respecto a la cuestión que se pretende defender con este Plan, que no es otra mas que el pago a proveedores, en su mayoría autónomos y pequeña empresa. Ya en las últimas elecciones nacionales llevábamos un importante plan dirigido a este sector, que por supuesto no pasaba por la propuesta que se hace desde el Gobierno de la nación, que es prácticamente un Plan de Ajuste imposible, sino realmente una propuesta seria que llevase al pago de estos proveedores, porque es necesario y es de justicia y ayudaría a reactivar la economía, sin ser suficiente. Claro, evidentemente el pago a proveedores que se plantean no va a ser la ipanema que solucione el tema de la crisis, pero, evidentemente, si es una cuestión necesaria. ¿Con qué nos hemos encontrado? Con que, como ya venimos diciendo, no desde ahora sino desde la legislatura anterior, lo que nos ha ocurrido ha sido que el que venga atrás que arree, no se han hecho propuestas serias por parte de este Ayuntamiento pues para ir solucionando el pago a proveedores y nos encontramos ahora mismo, pues eso, entre la espada y la pared. Y la solución, la solución entre comillas, ¿no? que se plantea viene impuesta, esto no es una propuesta, esto es una imposición por parte del PP a nivel nacional, que no sé, que intentará vender la idea de que por fin se van a pagar a los proveedores, pero ni mucho menos se han analizado las consecuencias que esto va a traer para las economías municipales y para los ciudadanos. Está claro que ya desde que el PP empezó con esta iniciativa por parte de Izquierda Unida se viene denunciando que esto no es otra cosa mas que un golpe de estado a la soberanía de los municipios, se nos impone un plan de austeridad sin que curiosamente no haya ninguna contrapartida, aquí algunos se hinchaban el pecho, hablo del grupo del PP cuando decía que a los Ayuntamientos no se les financiaba suficientemente. Pero ahora, sin embargo, viene un plan de austeridad y, por parte del PP no había ninguna contrapartida que venga a paliar los terribles efectos que esto puede suponer para las

arcas municipales. Como digo, este plan lo que deja a los Ayuntamientos es atados de pies y manos, da igual de una forma o de otra, bien aprobando el plan o sin aprobarlo, prácticamente nos mete de lleno en la forma que ellos entienden de solucionar la crisis. Aquí estamos, prácticamente, parece ser para ser los contables de estos señores, los contables del capital, es decir ustedes tenéis esto, es decir no tenéis nada, lo único que tenéis que hacer es ir repartiendo y no tenemos ninguna capacidad de decisión, nos encontramos entre la espalda y la pared. Por un lado tenemos a los bancos, que son los grandes ganadores de esta crisis, que están protegidos por el Gobierno, exigiéndonos los pagos y haciendo negocio con la deuda, y por otro lado pues un Gobierno que no libera financiación ninguna y que nos deja a los Ayuntamientos, como digo, incapaces de hacer frente a las competencias que tenemos asignadas. Es importante resaltar que curiosamente los señores del PP que nos imponen, que nos imponen este plan, una de las primeras medidas que adoptó en el Consejo de Ministros del 30 de Diciembre, no fue otra mas que poner a disposición de la Banca 100.000 millones de euros, es decir que cuando la banca tiene un problema no tiene, cuando está, bueno supuestamente cuando esta con el agua al cuello el PP no tiene ningún problema, por desgracia como ya hizo el PSOE, en facilitarles el crédito a la banca. Curiosamente ahora los Ayuntamientos cuando tienen problemas, pues resulta que nos devuelve a la banca. Y una cuestión muy importante, que nuevamente vuelve a ser la banca los grandes ganadores de este plan ¿por qué?, porque resulta que por un lado, lo que es el Banco Europeo, que supuestamente debe velar ¿no? por el equilibrio y debe velar por la garantía de los ciudadanos para llevar una vida digna, pues resulta que el Banco Europeo le deja a la banca privada dinero a un 1% y resulta que con lo que estamos aprobando, lo que se pretende aprobar hoy nos van a devolver ese dinero, es decir, el Banco Europeo se lo da a la banca y la banca nos lo devuelve a nosotros, pero claro a un interés del 6 %, así está claro que cualquiera puede, cualquiera puede montar un banco. Yo creo que desde chiquititos nos enseñan ya a eso de que la banca nunca pierde, los que perdemos, por desgracia, somos los trabajadores y somos los ciudadanos. Queremos dejar muy claro, pues eso, qué es esta propuesta a nivel, que si una propuesta que viene autoimpuesta a nivel nacional y que lo que hace es hacerle el juego a la banca y deja a los Ayuntamientos en unas condiciones dramáticas. Pero claro qué ocurre con la propuesta, con el plan que nos traen a nivel local, pues que tampoco estamos de acuerdo con el plan, es decir, un plan que al final lo que hace es hacer que sea el vecino quien pague el pato. Nosotros ya lo trasladamos, cuando estuvimos discutiendo sobre las ordenanzas fiscales, y entendemos que la cuestión fundamental es que cuando se suben los impuestos, para cualquier cuestión, no se puede cobrar a todos por igual, ni se puede recortar aún más los servicios públicos. Concretamente la propuesta que se nos ha trasladado, por un lado el IBI se duplica y se duplica para todo el mundo, es decir en un margen de 10 años nos encontramos con que los vecinos van a tener que duplicar pues su, van a tener visto duplicado su recibo del IBI. Luego se aumenta el tema de los vehículos, nosotros lo trasladamos ya en las Ordenanzas fiscales, que por ejemplo en el caso de los vehículos deberían de pagar más impuestos aquellos que gozasen de coches con mayor cilindrada y demás, y no aquel vecino que, bueno con la subida de la gasolina ya que están sufriendo que es otra espada de Damocles que tienen los trabajadores que se tienen

que desplazar a las afueras para trabajar, esta subida en los vehículos pues tampoco la consideramos oportuna, porque, como digo, hacen pagar a todos por igual. Y hoy por hoy un trabajador si tiene un coche no es mas que una cosa que una herramienta de trabajo. Luego continuamente se ha estado hablando en este Pleno sobre el tema de la gestión de los servicios del agua, del servicio de recogida de basura, de depuración, nosotros siempre hemos trasladado la necesidad de que esta gestión se haga pública, había por ahí algún argumento que decía que si se hacia de forma pública se iba a aumentar el recibo al ciudadano, pero bueno, la gestión privada ya tenemos aquí la subida al ciudadano. Una subida en el agua que va a suponer un 20% en la próxima década, la basura que sube un 100% y la depuración que sube un 20 %. En fin, que se nos traslade esta propuesta cuando no hay ninguna intención clara, por parte del Equipo de Gobierno, de gestionar esto de forma pública, tampoco nos parece correcto. Y, por último, bueno resulta que merma aún más los servicios a la cultura y al deporte en nuestro Ayuntamiento ¿no? Como digo no se puede subir los impuestos a todos por igual, ni se puede recortar aún más los servicios públicos y los ejemplos que nosotros trasladamos a este Pleno, cuando estuvimos discutiendo las Ordenanzas Fiscales siguen siendo igual de validas en este caso. Hablamos de los cajeros, hablamos de aumentar los impuestos a los vehículos de mayor cilindrada, y también pues de aumentar lo que son los ingresos a los que más tienen, a los que al calor de esta crisis están ganando más dinero. Y nos gusta situar bien claro el problema, pero también decir bien claro que existe otra salida, existe, la hemos planteado a nivel local y también la hay a nivel nacional, es que aquí lo que no podemos hacer es en este Pleno los que le hagamos el trabajo sucio a los señores del PP. Hay otra forma de salir de la crisis y se puede sacar dinero, ya lo hemos trasladado en el Parlamento y me gusta dejar bien claro que la solución a los problemas que hoy por hoy tiene el Ayuntamiento, que tiene nuestra Comunidad, que tiene nuestro país pasan por soluciones de peso, soluciones a nivel nacional, que a nivel local como hemos discutido, como estamos dejando claro en este Pleno, estamos atados de pies y manos que nos convertimos en contables de estos señores, y no podemos permitirnos el lujo de hacerles el juego y de que esta derecha, que entiende que es mayoría absoluta impunemente nos puede meter la mano en el bolsillo, pues hay que decirle que no. Se puede sacar dinero, como digo, del fraude fiscal, 72.000 millones al año. Se puede hacer bonificaciones, se puede dejar de hacer bonificaciones a los más ricos, con lo que nos ahorraríamos 28.000 millones. Se puede subir el Impuesto de Sociedades, que se ha bajado el 5%, se le puede meter mano a la SICAD, es decir esos fantasmas que se crean para que aquí se termine pagando simplemente un 1%, se puede luchar contra la economía sumergida, y como ya hemos planteado, sí se puede recortar, pero no a los trabajadores, se puede recortar a la Casa Real, se puede recortar a la Iglesia, 10.000 millones que nos cuesta la Iglesia en este país, se puede recortar en guerra, nos estamos gastando 65.000 euros al año por soldado que tenemos en una guerra que no es nuestra y no es de nadie. En definitiva, que se paguen más impuestos aquellos que más tienen y sobretodo absolutamente necesario, porque aquí se ha hablado de a dónde nos condena si no se aprueba este plan de austeridad, yo tengo muy claro que ese plan de financiación, bueno luego vendrá el Plan de saneamiento. Se habla aquí de que nos condena a una situación bastante complicada,

pero es que bueno ya es que la situación sigue siendo bastante complicada, ya veremos las salidas que podemos darle a las propuestas que se nos hagan desde el Gobierno, si este plan no sale adelante. Y, como digo, no nos engañemos, no nos engañemos, aun aprobándose este plan no se va a solucionar el problema que tienen los Ayuntamientos, no se van a solucionar los problemas que tiene este país, hace falta y es necesario un cambio en el modelo productivo. Es que no podemos seguir haciéndole el juego al capital, que el capitalismo no funciona, pues no te preocupes más capitalismo, esa no va a ser la solución, eso va a ser lo que nos va a condenar a una recesión, que ya los señores del PP cuando estaban en el Gobierno que decían que iban a crear empleo se dan cuenta de que ya no ha sido así, sino que vamos a por más paro, no se va a solucionar, no se pueden poner parches a un modelo si no es haciendo un cambio profundo en el modelo productivo de este país, en definitiva poniendo al servicio de los ciudadanos la economía y no los ciudadanos al servicio de la economía. Como siempre digo, en este país hay más riqueza que nunca, pero nunca ha estado bien distribuida tenemos realmente que meterle mano a un cambio en la realidad de este país, porque se puede y es la única solución que garantiza al trabajador, de cara al futuro, llevar a su casa un salario digno.

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Grupo AMA.

Toma la palabra el Sr. Albarreal: Vamos a ver desde el grupo AMA me temo que nos va a tocar, como siempre, explicar algunas cosas que no se han explicado aquí. Lo primero, la verdad que a mi me gustaría que se leyera el informe de Intervención, teniendo en cuenta que el informe de Intervención es muy largo voy a leer yo algunos párrafos y si que voy a pedir algunas aclaraciones ¿no? Hay un informe de Intervención que se hace justo para esta propuesta que presenta el Equipo de Gobierno y en el informe de Intervención una de las frases que dice es que *“...Los resultados económicos que han arrojado la última liquidación presupuestaria aprobada correspondiente al ejercicio 2010 han sido muy negativos como ya se venía advirtiendo en los informes de Intervención de Fondos, tanto en la aprobación como en la liquidación de los Presupuestos de los últimos ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 al no haberse tomado las medidas de reducción de gastos e incremento de ingresos que se proponían en dicho informe”*, y después se hace referencia dice *“... En el diagnóstico económico-financiero previo a la realización del Plan de Saneamiento, Plan de Saneamiento que va a venir después del Plan de Ajuste que ha realizado el OPAEF”*, entonces la primera pregunta y, se detallan todas las medidas que parece que se proponen en ese diagnóstico económico financiero que ha realizado el OPAEF para el Plan de Saneamiento. Entonces querría hacer una pregunta a quien ha realizado el informe que ¿de qué fecha es el informe, el diagnóstico económico financiero, o en qué fecha ha tenido conocimiento la Intervención?

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Sí mira el informe de diagnóstico, contesto yo, nos lo da el OPAEF en febrero.

Pregunta el Sr. Albarreal: ¿En febrero, en qué fecha?

Responde el Sr. Rodríguez Domínguez: Días antes, pone febrero de 2012, nosotros nos reunimos a último de febrero, prácticamente creo que fue días antes de que saliera el Decreto de pago a proveedores, porque uno de los comentarios que hicimos es “*Se nos acaba de ir todo el mapa económico que habíamos diseñado*”, porque la idea era, la OPAEF nos da un informe diagnóstico económico – financiero para que a partir de ahí, a partir de ahí el Equipo de Gobierno, la Corporación diseñe lo que sería el Plan de Saneamiento, sino me equivoco, que me corrija la Interventora. Entonces, el escenario que habíamos planteado a lo largo del mes de febrero era precisamente ese, el informe económico de diagnóstico, el diagnóstico que se nos había hecho y proponiendo medidas de planes de saneamiento, a partir del 25 de febrero, cuando sale publicada la orden que nos obliga al Plan de Ajuste, el escenario que se crea nos cambió eso que teníamos previsto, de reunirnos, de hecho lo que se habló allí en la OPAEF fue que iba a venir el técnico que lo había redactado para hacer una explicación a todos los grupos políticos de por donde había diagnosticado ello y por qué habían llegado a esas conclusiones. Todo eso se nos cambió el escenario igual que, por ejemplo la liquidación que se estaba haciendo, por lo que nos ha obligado el Decreto de 25 de febrero para el pago de proveedores.

Sigue el Sr. Albarreal: Continuo con mi razonamiento. Bueno todo eso no es óbice para que desde la fecha en que este Equipo de Gobierno conoce el informe del OPAEF, se hubiera reunido con estos grupos políticos y le hubiera dado los grandes datos económicos que son los que al final han determinado este Plan de Ajuste, porque el Plan de Ajuste se elabora básicamente con los datos que vienen ahí. Yo quiero hacer una introducción, es evidente, o sea el grupo AMA desde el primer minuto que pisó este Ayuntamiento está diciendo que hace falta un Plan de Ajuste y por tanto, ya lo digo aquí, nosotros vemos necesario realizar un Plan de Ajuste, pero nosotros no vamos a votar a favor de este Plan de Ajuste, y ahora voy a explicar por qué. Nosotros desde primera hora, llevamos mucho tiempo diciendo y repitiendo y repitiendo y somos muy pesados, de que había que hacer una auditoría, una auditoría porque había que saber dónde se habían ido los dineros de Morón, ¿dónde están esos dineros? Esos dinero que ahora lo van a tener que pagar todos los ciudadanos de Morón y los trabajadores de este Ayuntamiento, tanto los laborales como los funcionarios, ese dinero había que saber. Este Equipo de Gobierno no ha querido hacer esa auditoría hasta la fecha, sólo se ha aprobado una auditoría parcial en uno de los últimos Plenos, también a proposición de AMA Morón, o sea eso lo primero. Y nosotros desde primero hemos puesto siempre sobre la pesa medidas de ajuste, medidas de ajuste empezando por nosotros mismos, medidas de ajuste empezando por las dedicaciones exclusivas, medidas de ajuste empezamos por bajar el cinco, pedimos que se bajara el 50 % los gastos políticos y esta Corporación, este Equipo de Gobierno no quiso hacerlo, y nosotros hemos sido consecuentes y hemos renunciado a la dedicación exclusiva que AMA Morón tiene. Bien, dicho esto, digo que el Plan de Ajuste que se pretende aquí aprobar no lo vamos a votar a favor porque es

sumamente injusto, sumamente insolidario y sumamente indignante, las tres cosas, injusto, insolidario e indignante. Injusto porque hace pagar a todos los moroneros y moroneras por igual, a todos por igual los hace pagar lo que se han llevado otros, lo que se han llevados otros, y a todos los trabajadores del Ayuntamiento también por igual. Mira sólo un dato, bueno se van a tener que pagar, efectivamente, cerca de 15 millones de euros concretamente 14.894,045 €. Sólo un dato, en las cuentas del año 2009, que nosotros acabamos de presentar las alegaciones, igual que hicimos con las del 2007, con las del 2008, hemos hecho con las del 2009 y haremos con las del 2010 y las del 2011, el remanente de tesorería pasa de menos siete millones a menos trece millones, en un solo año, en un solo año el Ayuntamiento se endeuda cinco millones de euros más, eso había que saberlo, ese es el motivo por lo que hoy estamos aquí. Y de eso son responsables cinco de las seis personas que se sientan en el banco que está delante mía, que formaban parte del Equipo de Gobierno anterior y que son los verdaderos responsables de que ahora mismo ...

Se oyen aplausos.

Sigue el Sr. Albarreal: ... cada uno de los ciudadanos se tenga que rascar el bolsillo, esos son los verdaderos responsables, y es muy injusto que ahora lo tengan que pagar los ciudadanos, muy injusto. Todo eso se hacía así bajo el lema “Así avanza Morón”, así se hunde Morón, así se hunde Morón, así, ...

Se oyen voces de fondo.

Continúa el Sr. Albarreal: No aplicaron, como bien dicen los informes de Intervención ninguna de las medidas que por ley tenían que aplicar. Ahora se propone la subida de la contribución del 10 % hasta el año 2022, diez años, subida del agua del 20 %, de la depuración también, subida de la basura un 100 % a lo largo de 10 años, subida del sello de los coches a lo largo de 10 años, bajada de los sueldos de los laborales del 8 %, bajada del sueldo de los funcionarios también durante dos años. Y decimos también que es profundamente insolidario, ¿por qué es insolidario?, porque lo hace a todo el mundo por igual. Este Equipo de Gobierno no ha hecho el esfuerzo de buscar medidas alternativas, medidas de buscar ingresos que no supongan subirle los impuestos a todos los ciudadanos, eso no lo ha hecho, todas las subidas se han aplicado por igual, no ha hecho ni siquiera el esfuerzo de decir, bueno vamos a ver de los sueldos de los funcionarios, de los sueldos de los laborales, ¿quién cobra más sueldo?, ¿quién cobra menos sueldo?, ¿podemos aplicar a unos un tanto por ciento y a otros otro tanto por ciento?, eso no se ha hecho. Todas las bajadas de los sueldos son por igual. Mira solo hay un ejemplo, el ejemplo de la corrección que he dado antes numérica es el ejemplo de aplicar un coeficiente que ya existe, que es el coeficiente de situación, ¿vale?, si ese coeficiente de situación en el impuesto de Actividades Económicas se le aplica a las dos termosolares y se aplica el máximo permitido por ley, que es 3,8, sólo con esa medida se ingresarían quinientos mil euros más, quinientos mil euros más y eso sólo lo tiene que

aprobar este Ayuntamiento en Pleno Municipal, aprobar ese coeficiente, y si eso se hubiera explicado a los laborales no se les hubiera dicho que hay solo dos opciones o te quito el 8 % o cuarenta y cuatro despidos, hay otra tercera opción que es aplicarle un nuevo coeficiente a las termosolares, para conseguir quinientos mil euros, y con eso se cubren para empezar los cuatrocientos noventa y siete mil que se quitan del 8 % a los laborales, para empezar, y con eso también habría, no para las dos cosas, habría también suficiente, habría suficiente para no subir el agua, no subir el IBI durante diez años, no subir todas esas cosas, pero ese esfuerzo no se ha hecho. Nosotros esas propuestas, este Plan de Ajuste lo hemos conocido el miércoles, cuando el Equipo de Gobierno hace un mes que se podía haber reunido con los grupos y habernos dado, por lo menos, las líneas generales de los números económicos de este Ayuntamiento, y aún así no hemos parado de trabajar desde el miércoles, todo lo que hemos podido, hemos hecho la corrección de ese dato, que ya es un incremento importante y acabamos de hacer también ahora aquí una propuesta, propuesta que la podía haber pensado el propio Equipo de Gobierno, nosotros pensamos que hay que poner más medidas. Las propuestas que nosotros hacemos, por supuesto esa que he dicho de las termosolares, hay que hacer un impuesto del agua progresivo, como ya hemos dicho muchas veces, impuesto de las contribuciones especiales, que también se pueden hacer, como tiene puesto el Ayuntamiento de Madrid, para por ejemplo Edificios singulares como la Plaza de Toros, para las grandes superficies, para las grandes fábricas, se pueden subir ahí las contribuciones, se pueden aplicar contribuciones a las casas vacías permanentemente, que también lo establece la ley, y lo permite la ley. Por supuesto hay que reducir los gastos políticos al 50% y también se pueden hacer reducciones por ejemplo este Ayuntamiento tiene tres Arquitectos y no son necesarios tres Arquitectos en este Ayuntamiento.

Se oyen aplausos

Prosigue el Sr. Albarreal: Con respecto a lo que ha dicho el portavoz de que bueno ha escrito que la quiebra del Ayuntamiento, que un montón de cosas, lo único cierto de lo que ha dicho el portavoz del partido socialista es que si no se aprueba este Plan de Ajuste hay una amenaza de intervención por parte del Gobierno, eso es cierto, efectivamente, hay dos decretos un primer decreto que establece la posibilidad de hacer esta operación, y esta operación hay que hacer un Plan de Ajuste, el Plan de Ajuste lo que te facilita es tener poder acudir a una operación de endeudamiento, con un banco privado, una operación de endeudamiento con un banco privado, pero no pelagra en absoluto, en el momento en que se ha enviado la lista a Madrid de proveedores no pelagra el pago a proveedores, los proveedores pueden cobrar ya directamente, porque hay un segundo decreto que ha creado un fondo y a ese fondo puede acudir este Ayuntamiento aunque no apruebe el Plan de Ajuste, aunque no lo apruebe hoy digo, aunque no lo apruebe Madrid. Un Plan de Ajuste hay que hacer, evidentemente, hay que hacer un plan de ajuste, pero se puede ir a una operación de crédito no a la de endeudamiento, directamente al fondo y negociar esas operaciones con el Estado, no con un banco privado, y negociar cómo se va devolviendo ese dinero, con la participación de los Tributos del Estado y no tiene por qué

ser a los diez años, puede ser a lo largo de más años, puede ser a lo largo de más años, es verdad que pasaríamos a estar en manos de la intervención, pero una ventaja tendría que se haría lo que ustedes no habéis querido hacer hasta ahora, se haría una auditoría de todas las cuentas municipales, por que lo haría la intervención del Estado y en eso ganaríamos, no sé en otras cosas, pero en eso ganaríamos. Yo también querría decir que las medidas que nosotros hemos propuesto, las medidas que se han propuesto aquí por parte del portavoz de Izquierda Unida son muy razonables, son todas absolutamente ciertas y certeras, pero son medidas que lamentablemente no puede tomar este Ayuntamiento, aquí estamos para ver el Plan de Ajuste que va a aprobar este Ayuntamiento, y las medidas que puede aprobar este Ayuntamiento, y por eso yo me he referido a las medidas concretas de subida de impuestos, en el impuesto, en la contribución y en el impuesto de Actividades Económicas para las termosolares que son perfectamente posible. Y por ultimo, decir que eso que se ha consensuado con los, pero es que no se les ha dicho toda la información, los laborales ¿si hubieran sabido que es posible subir los impuestos a las termosolares hasta 500.000 euros al año hubieran aceptado el 8 % de bajada?, pues no lo sé, pero lo tenían que haber sabido, y no lo han sabido. Es que es muy fácil decir que se ha consensuado, es que solo se les ha dado dos posibilidades, nosotros nos encargaremos de que tengan la información suficiente de otras posibilidades. Y, por último, esto no es una imposición, hay alternativas, hay alternativas primero para haber hecho este Plan de Ajuste de otra manera y si se hubiera hecho con un poco mas de tiempo, sé perfectamente los plazos que este Ayuntamiento ha tenido respecto al Estado, pero vuelvo a decir se podía haber hecho un poquito antes y se podía haber aportado y se hubieran aportado soluciones concretas para el Plan de Ajuste. Pero el Plan de Ajuste no es una imposición, el Plan de Ajuste hay Ayuntamientos que no se van a acoger a él, hay Ayuntamientos que ya han votado en contra, y lo único real es que se va a producir, probablemente, si sale que no una intervención del Estado, y que habrá que ver cómo se negocia esa deuda con el Estado en vez de con un banco privado, pero los proveedores van a cobrar.

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Grupo PP.

Toma la palabra el Sr. Ramírez: Bien, buenos días. Bueno hay que dejar claro, hay que dejar claro cuál es la intención de este Decreto que no es otra que pagarle a los proveedores. Poner el dinero en circulación que es lo que le hace falta a este país y que aumente por supuesto el consumo. Yo creo que son dos puntos de vista distintos, el que planteó el partido Socialista cuando gobernaba que era u Plan E que al final se vio claro que no sirvió absolutamente para nada, para endeudar un poco mas yo si ...

Se oyen voces de fondo.

Interviene el Sr. Rodríguez Domínguez: Vamos a dejar que trascorra el Pleno con normalidad.

Dice el Sr. Ramírez: Si no me dejan hablar, yo creo que estamos en democracia.

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Por favor, por favor vamos a dejar que él intervenga y después están los medios de comunicación para hacer las observaciones, vamos a dejar que termine el Pleno.

Sigue el Sr. Ramírez: Un plan E que al final lo que sirvió fue para más infraestructuras para los Ayuntamientos y al final más gastos para el Ayuntamiento, con lo cual lo que si era endeudar más a los Ayuntamientos. Dice que hay una imposición por parte del partido Popular desde el Estado, bueno hay un Decreto que se saca que facilita el pago a los proveedores pero lo que aquí se ha vendido y este Plan de Ajuste, este Plan de Ajuste lo hace el Equipo de Gobierno, no lo hace el Estado, el Estado pone las medidas que se pueden tomar, pero este Plan de Ajuste lo hace el Equipo de Gobierno, después podremos estar a favor o podremos estar en contra, desde luego el Plan de Ajuste lo presenta como digo el Equipo de Gobierno y se nos presenta a los grupos de la oposición diez minutos, iba a decir cinco minutos antes de la comisión, pero no fueron diez minutos más tarde, porque la comisión era a las doce y empezó a las doce y veinte, no lo conocíamos, no lo conocíamos, y yo creo que en la posición que está el partido Socialista en este Ayuntamiento es una posición de negociar, de negociar y de ponerse en contacto con los grupos de la oposición y no se ha hecho, y no se ha hecho. Y después se nos pide la responsabilidad de que esto salga adelante o sino el Ayuntamiento se interviene, y no se ha hecho. Y yo quiero explicar, quiero explicar cuál es la deuda del Ayuntamiento, porque bueno aquí el Sr. Albarreal dice que vale que el Ayuntamiento de Morón está endeudado, es cierto, es cierto, y aunque usted aquí haya dicho o haya insinuado de que se lo han llevado, yo desde luego no se lo voy a permitir, y lo que si estoy orgulloso es de haber pertenecido al Equipo de Gobierno, orgulloso,

Se oyen voces de fondo.

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Por favor, por favor, ..., por favor, os pido por favor....

Se oye barullo.

Interviene el Sr. Rodríguez Domínguez: Pido por favor que trascurra el Pleno con plena normalidad, de verdad, estamos en un país libre, el Pleno se hace por las mañanas,.... , vamos a ver, el Pleno se hace por las mañanas para que pueda venir todo el mundo, el Pleno obliga la ley a hacerlo, sino lo puedo hacer delante de todo el mundo, se hará en otro sitio. Hay que hacer el Pleno, en el Pleno hablan los partidos políticos, los ciudadanos tienen la oportunidad de estar aquí presentes y escucharlo de viva voz y después, y entre todas las cosas la persona que se está dirigiendo tiene un cargo de responsabilidad sindical tiene los medios para opinar lo que sea, pero dejamos terminar el Pleno y después ya que todos los partidos políticos posicionen su voto, votamos, y

después que cada uno coja sus conclusiones, pero esto se abre al público para que se tenga la oportunidad de practicar la democracia en normalidad, si esa normalidad democrática se va a alterar pues no tenemos mas remedio que tomar otra decisión. Vamos a terminar el Pleno, vamos a terminar el Pleno y en fin las opiniones que en este caso puedan opinar todos los ciudadanos pues ahí están los medios de comunicación y que digan lo que les parezca, el Pleno quiero, os pido por favor que trascurra con normalidad. Es un Pleno muy importante para el pueblo hay que terminarlo también por orden de que hay otras cosas que hacer, y os pido que finalice, ya está terminando el grupo PP, falta el turno de réplica del partido Socialista y terminaría el Pleno y os pido por favor que mantengamos la normalidad en el trascurso de él, no me quiero ver avocado a tomar otras decisiones.

Dice el Sr. Ramírez: Yo Sr. Alcalde si no me dejan expresarme desde luego este grupo se va a levantar y no va a terminar el Pleno.

Se oyen más murmullos y voces.

Indica el Sr. Ramírez: Y yo creo que aquí ...

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Por favor le pido al portavoz del PP que colabore un poquito

Responde el Sr. Ramírez: Pero es que la democracia es poder expresarse Sr. Alcalde, si aquí no se puede uno expresar ya esto es el colmo que en el Pleno no se pueda uno expresar, esto ya sería lo último. Entonces, continuo, como decía me siento muy orgulloso de los ochos años en los que estuvimos y como ha cambiado Morón en ocho años, porque Morón lo encontramos con una deficiencia de infraestructuras tremenda, ...

Se vuelven a oír gritos.

Sigue el Sr. Ramírez con su intervención: Y efectivamente avanzó Morón, quieran reconocerlo o no quieran reconocerlo, avanzó Morón. Y voy a explicar un poco, y voy a explicar un poco cuál es la deuda, ...

Se oyen mas voces.

Sigue el Sr. Ramírez: Y voy a explicar un poco cuál es la deuda, cual es la deuda de los proveedores. Como bien dijo la interventora en la propia comisión, bueno la deuda al final el préstamo lo normal es que lo pidamos por 14 millones, puesto que hay parte que es subvencionada y probablemente se disminuya el préstamo. Justo la mitad de la deuda es prácticamente de las dos empresas concesionarias, justo la mitad, estamos hablando casi de 7 millones de euros, tanto de Urbaser como de Aqualia, deudas que este Equipo de Gobierno, este grupo municipal, partido popular se encontró también cuando

entró en este Ayuntamiento, se encontró cuando estaba en este Ayuntamiento, y no nos quejamos y se lo encontró. Le voy a decir que tenemos un millón y medio de euros, un millón y medio de euros de obras subvencionadas tanto del FEDER, como de la Junta de Andalucía, como de Diputación, a través de los planes provinciales, un millón y medio de Euros, que el Ayuntamiento tiene que cargar con la carga financiera de anticipar ese dinero, un millón y medio, un millón y medio de euros. Por otro lado todavía colea la reivindicación que se hizo de la deuda histórica del hospital, hay un millón de euros de proveedores de hospital que el partido socialista pagó en Écija por ejemplo, y en Morón no ha hecho ni caso, ni caso, y después en los últimos momentos, justamente en estos días, es por casualidad, pero bueno es que aparece estos días, aparece como el Ayuntamiento de Morón va a recibir una liquidación positiva de un dinero que tenía que haber llegado en el año 2010, y va a llegar ahora, si, si, se lo anticipo ya al Sr. Concejal de Hacienda por si no lo conoce, en torno a 700.000 € que tienen que llegar ahora, y que teníamos que haber recibido nosotros, y que teníamos que haber recibido para poderlo gestionar, aparte de la deuda, a parte de la deuda

Se oyen voces de fondo.

Interviene el Sr. Rodríguez Domínguez: Por favor, por favor, por favor, ... por favor, continuamos.

Sigue el Sr. Ramírez: Además del déficit que ya comentamos en el anterior Pleno ordinario con respecto al Parque de bomberos lo que nos cuesta, qué quiere decir con esto, que efectivamente hay deuda. Pero también esa deuda se ve minorada casi en 12 millones de euros, con estos conceptos, por estos conceptos que están muy delimitados. Pero además otra cuestión, da la casualidad que el Ayuntamiento de Morón no tiene empresas públicas endeudadas, lo que si ocurre en otros Ayuntamientos. Es que se nos acusa de que somos de los Ayuntamientos más endeudados, podemos hablar de casos de Ayuntamientos que tienen empresas públicas que están en quiebra, en quiebra y que han tenido que hacer ERE y que han tenido que despedir a sus empleados y eso existe, aquí tenemos todos los servicios centralizados en el Ayuntamiento, por tanto claro la deuda es del Ayuntamiento, evidentemente, evidentemente. Me voy a centrar ya en lo que es el Decreto, nosotros, en el Plan de Ajuste, nosotros por supuesto como hemos dicho no estamos de acuerdo con el Plan de Ajuste, evidentemente lo que el partido popular, este equipo de la oposición, partido popular puso encima de la mesa para mejorar las condiciones económicas de los trabajadores de un plumazo nos lo estamos cargando, se lo estáis cargando. Y por supuesto no vamos a estar de acuerdo en este Plan, en este Plan de Ajuste, pero siempre, siempre estamos en la misma disyuntiva o se aprueba el plan, además una hora antes de que ocurra o se interviene el Ayuntamiento, se interviene el Ayuntamiento, y al final siempre tiene que ser el partido popular el que haga el ejercicio de responsabilidad, siempre, siempre, y después somos los que ponemos palitos en la rueda, los que no somos capaces de apoyar absolutamente nada, los que no somos capaces de aportar y siempre estamos aportando y ayudando a la gobernabilidad del

Ayuntamiento. Y como digo este Plan de Ajuste salga o no salga, este Plan de Ajuste no es definitivo, esto no es definitivo. Nosotros vamos a trabajar para que se modifiquen las condiciones del Plan de Ajuste, pero claro lo que no podemos trabajar es con 24 horas de antelación antes de un Pleno, 24 horas de antelación. Y usted le podrá echar todas las culpas que quiera al gobierno del Estado, como siempre, como siempre, como siempre, pero es que ya le pasó con las Ordenanzas Sr. Rodríguez, ya le pasó con las Ordenanzas, es que las presentó usted tarde, es que siempre le pasa lo mismo, siempre le pasa lo mismo. Y al final la culpa del partido popular, siempre, siempre. Lo que hay que tener y reconocer las cosas cuando se falla y cuando hay que presentar un plan hay que presentarlo en forma y en fecha, intentar, intentar contar con la oposición, por lo menos que podamos aportar y hacer propuestas. Pero ya digo, con el ejercicio de responsabilidad que estoy hablando tras lo explicado y desde luego, y desde luego, sin estar de acuerdo con el Plan de Ajuste sin estar de acuerdo en que a los funcionarios de este Ayuntamiento y a los laborales se les meta la mano en el bolsillo, vamos a hablarlo así, porque naturalmente nosotros luchamos muchísimo para que tuvieran unas condiciones económicas y sociales importantísimas. Desde luego nosotros no vamos a oponernos, vamos a abstenernos y vamos a intentar que a partir, a partir de que se apruebe este Plan de Ajuste se puedan modificar las condiciones, y que el Ayuntamiento desde luego no entre en una intervención como aquí parece que a algunos les interesa, desde luego el partido popular no quiere ni que se intervenga, y desde luego no quiere, no quiere que el Ayuntamiento de Morón entre en quiebra técnica.

Se oyen voces de fondo.

Dice el Sr. Ramírez: Miren, no me van a callar, no me van a callar, yo seguiré con mi forma de pensar y yo creo que la razón solo tiene un camino y evidentemente el que ha estado gobernando sabe como funciona esto, el que ha estado gobernando sabe lo que tiene entre manos y sabe la responsabilidad que es estar al frente de 500 trabajadores, por tanto nosotros nos vamos a abstener.

Toma la palabra el Sr. Rodríguez Domínguez: Voy a intervenir yo, para cerrar el punto. En primer lugar si os quiero decir, lo he dicho antes en privado en mi despacho y lo digo aquí públicamente ante el Pleno, ha pedido disculpas este Equipo de gobierno por la premura, pero en fin, que nunca haya una excusa, pero si existe, existe una excusa y es que la verdad es que ha llegado todo muy precipitado, ha llegado todo muy precipitado, nos hubiese gustado ir con más tiempo pero realmente el 25 de febrero cambió todo el escenario económico que teníamos planteado y las elecciones tampoco han ayudado a ello. No somos mas de los que estamos aquí sentados y si es verdad que se nos ha desbordado un poco el trabajo, y el Plan de Ajuste verdaderamente también hay que decir que al principio dijo que se iba a hacer el informe por parte de Intervención y después a mitad de camino, a mitad de camino cambia otra ley, han sacado tres leyes el Gobierno para realizar el Plan de Ajuste y ahora dice que no era la Intervención que tenía que ser el Equipo de Gobierno, por tanto, nos quitó quince días de trabajo al Equipo de

Gobierno de un plumazo, sin que nosotros tuviéramos esa capacidad de enmendarlo, así del tirón. No lo puedo llamar chapuza, pero falta de previsión por parte del Decreto éste si ha habido, porque es que no paran de sacar cuestiones, una tras otra, y eso no ha ayudado a hacerlo esto en tiempo, reconociendo parte de la parte que nosotros podamos tener para llevarlo adelante ¿no? Bien viendo esta disculpa porque es una coincidencia que tienen los tres grupos municipales a la hora de su exposición, voy a hacer matices a cada uno de ellos ¿no? Con respecto a Izquierda Unida si tengo que aclarar una cosa, el IBI, el 10 % de IBI que se sube durante los dos primeros años viene impuesto también por el Gobierno, por un Real Decreto, lo que si es verdad es que el Plan de Ajuste prevé que a partir del 2013 también seguimos con ese 10 %, eso lo voy a repetir en mi intervención diez veces, eso lo que hacemos hoy es una foto de lo que va a pasar, de lo que puede pasar en estos diez años, pero no quiere decir que eso sea así, sino que el Plan de Ajuste va a ser vivo, de hecho los Ayuntamientos lo tenemos que revisar cada año. Yo, el objetivo nuestro es que no se tenga que pasar esto pero si tenemos que plantarle a Madrid, en este caso, una foto, ..., no, voy a intervenir y se cierran las intervenciones, de verdad, voy a intervenir y se cierran las intervenciones, ...

Se oye hablar a alguien de fondo.

Sigue el Sr. Rodríguez Domínguez: ... no, voy a contestar muy brevemente Bueno el Reglamento dice que el Alcalde es el que da la palabra, ¿vale? Voy a seguir. Voy a seguir adelante. Aclarar simplemente con respecto al IBI eso, para que quede claro a los ciudadanos que estamos discutiendo el Plan de Ajuste y estoy aclarando cuestiones del Plan de Ajuste con respecto al IBI. Pero lo que realmente el objetivo es que ese Plan de Ajuste que está vivo y se puede revisar con más cuestiones pues llega un momento en que a lo mejor no hay que aplicar ese IBI, pero hoy sí hay que plantearlo en ese escenario que hay que hacer, simplemente es lo que le quería comentar a Izquierda Unida. Respecto al grupo AMA si tengo que decirle la verdad, nunca hemos dicho que no se va a hacer la auditoría pública, nunca, lo que si hemos medido siempre es la oportunidad, es verdad que los cambios rigurosos que se nos están dando siempre de baile aquí con el tema económico no se cuando, pero vamos, si el objetivo es que el grupo AMA tenga ya la decisión del Alcalde firmada en un Decreto diciendo que se solicite una auditoría, el lunes está hecho, el lunes está hecho el decreto,...

Se oyen aplausos.

Pregunta el Sr. Rodríguez Domínguez: ¿Solucionaría, solucionará eso el problema?, no sé....

Comenta el Sr. Albarreal: Hay que convocar un Pleno Extraordinario, porque eso hay que aprobarlo por Pleno, y por Pleno no lo habéis querido aprobar.

Sigue el Sr. Rodríguez Domínguez: Muy bien, se aprobará por Pleno, como diga

la ley, como diga la ley se aprobará, se aprobará como diga la ley, sin problema. Pero que la auditoría no es la solución del problema que tenemos. Sigo diciendo que los problemas que tenemos siempre delante nuestra, y la realidad me está diciendo, me está dando la razón, la realidad me está dando la razón, los problemas que nos están acuciando día a día son de tal complejidad que me hacen olvidarme de la auditoría, es que día a día llegan incendios tras incendios de problemas tras problemas, utilizando un símil por las circunstancias de crisis económica general y de este Ayuntamiento particularmente. Y por eso siempre ha sido mi decisión de que no tenemos Presupuesto del 2012, no tenemos liquidación del 2011, es que verdaderamente afrontar una auditoría sin que tengamos ni siquiera los datos actualizados de qué me sirve, verá ese ha sido un poco nuestro objetivo, pero visto que cada día se nos complica más la existencia, en enero, ya te digo, en febrero con el plan de diagnóstico íbamos a hacer el Plan de Saneamiento, el Plan de Saneamiento ya por lo menos hasta abril no lo podemos afrontar, ¿por qué?, porque ha surgido esto de los proveedores. Es una realidad económica tan cambiante que nos tiene bailando mucho, pero la auditoría se va a hacer, la auditoría se va a hacer, nunca hemos dicho que no, hemos medido la oportunidad, la auditoría se va a hacer. Y con respecto a lo que ha apuntado que es una gran aportación, si es así, y no lo voy a poner en cuestión, porque se que cuando trae cuestiones las trae bien pensadas, el tema este del impuesto a las termosolares que pueda subir, si esto es así y se puede reflejar en el convenio que hemos firmado con los trabajadores, porque hay que decir que las propuestas de reducción que van en el capítulo de los trabajadores vienen de acuerdo con la Junta de Personal y con el Comité de Empresa, en el propio acuerdo se recoge, se recoge que si las circunstancias cambian sobre el capítulo uno, cambiará también la presión, si en vez del 8 se le quita el 2 ó el 1 ó cero, porque este impuesto es capaz de asumir el gasto previsto, pues entonces estupendo. El Plan de Ajuste es vivo, el Plan de Ajuste no es un documento cerrado, pero es un documento que hay que hacer a la foto de hoy, día 30 de marzo, a la foto de hoy con los datos que tenía este Equipo de Gobierno, y modestamente hasta donde hemos llegado ¿se nos ha podido colar algo?, pues sí, se nos ha podido colar algo, no pasa nada, el Plan de Ajuste es vivo se puede con las centrales sindicales o con la representación laboral mejor dicho, se ha acordado que cualquier modificación que de alguna manera favorezca el que no se tenga que repercutir sobre el capítulo uno se va a aplicar, y esta puede ser una de ella. Inmediatamente el dato que ha dado va a ser estudiado por Intervención y vemos cómo se puede aplicar, y se reajusta el Plan de Ajuste, y el año que viene cuando el Estado nos diga, si nos lo aprueba Madrid, si nos lo aprueba Madrid, el año que viene cuando venga la revisión del Plan de Ajuste le podemos decir *“no, aquí hemos cambiado esto, esto y esto, por esto, por esto y por esto”*, magnífico, magnífico. No hemos podido hablar este tema, no hemos podido hablar de este tema, ahí entonamos el mea culpa. Pero quiero insistir en una cosa, que por una cuestión de formas en un tema tan importante, una cuestión de formas de que el Equipo no está a lo mejor a la altura de los tiempos tan ajustados, y eso que tengo excusa, ya estoy siendo demasiado excusado, pero es verdad que tenemos excusa, pero que por una cuestión de formas no se vea la gran importancia que tiene que un Ayuntamiento sea intervenido. Es que intervenir no es que nos vean las cuentas, intervenir no es que nos

auditen, intervenir es que Madrid mande sobre las decisiones de Morón, y con la reforma laboral en la mano ¿quien dice que no pueden despedir personal laboral?, ¿quién dice que no?, ¿quién dice que no? Es que no podemos obviar esa realidad, con la estructura legal existente, con la estructura legal existente que se ha creado es una incertidumbre clara, además no sabemos tampoco cómo va Madrid a absorber esto, nos lo va a hacer durante diez años pagar el préstamo o nos lo va a hacer en dos años, porque si nos lo hace en dos años, en dos años no puede porque no recibimos tanto dinero de Madrid, pero en tres años sí, si nos lo hace en tres años nos está colapsando, no estamos dando servicios y es que hay que dar servicios, aquí hay que dar servicios, es que sino entonces los ciudadanos para qué vienen al Ayuntamiento, ¿qué pasa con Servicios Sociales?, ¿qué pasa con Servicios Sociales tan necesitados hoy día?, si no recibimos dinero del Estado porque estemos intervenidos, ¿qué hacemos con Servicios Sociales?, por un poner, por no seguir diciendo otras cuestiones. Y con respecto a las reducciones de los gastos de los grupos políticos, también hay que decir que se han reducido un 50 %, y el salario de los políticos y del gabinete se reduce en un 10 %, si los gastos de los grupos municipales van al 50 % y los sueldos se reducen en un 10 %, un 8, un 8 % también los salarios del personal que trabaja, de los concejales, se ha reducido todo lo posible, hay que tener en cuenta que el ciudadano también busca, cuando tiene un problema de obras, cuando tiene un problema con la policía local, cuando tiene un problema con los bomberos, una vez que no resuelve el problema quiere verse con el político, si el político no, si en este caso a Manolo lo mandamos a trabajar otra vez a la fábrica el ciudadano se queda también sin ser atendido. Aquí estamos, aquí nos votaron a todos los que estáis aquí sentados para que diéramos un servicio público a los ciudadanos y ese servicio también tenemos que cumplirlo. Y somos el Ayuntamiento, por número de habitantes, por número de habitantes, somos el Ayuntamiento con menos gastos políticos, mayor de 20.000 habitantes. No hay un Ayuntamiento en la provincia de Sevilla que gaste menos que nosotros en grupos políticos y demás y en sueldos, estamos por debajo de la recomendación de la Federación Andaluza de Municipios que lo cuidamos mucho y estamos por debajo de todos los municipios de la provincia de Sevilla, mal de muchos, consuelo de tontos, pero es verdad, es un dato, pero se ha reducido también gastos políticos. Vuelvo a insistir el documento es vivo, el documento no es cerrado, esto es una fotografía que ha elaborado el Equipo de Gobierno con una premura tremenda, para el día de hoy, el 30 de marzo, una radiografía que es verdad que pueda tener algún desajuste y que se admiten, se admiten correcciones, pero que es necesario que se apruebe en el Pleno, que es necesario que se apruebe en el Pleno aunque sea con mayoría simple para que, al menos, no tengamos el riesgo de esa incertidumbre que se abra con la intervención. Y yo con respecto al partido popular le voy a decir lo siguiente, de la deuda, de la deuda a proveedores tendrá un capítulo aparte totalmente detallado cuando quiera, y de la evolución de la deuda, y de la evolución de la deuda, pasito por pasito desde el año 2003 hasta el año 2011, que la tenemos ya detallada. Si quiere entrar en ese detalle vamos a entrar en ese detalle, sin problema de la deuda, de los gastos, y de las cuestiones que de la intervención propia que hemos hecho nosotros, no la Interventora municipal, sino de la intervención del Concejal de Hacienda de los datos que también hemos observado cómo se han producido ciertos gastos. Si no tienen

ningún problema en hablarlo y decirlo pues lo vamos a hacer público también, no hay ningún problema lo vamos a hacer público también, que es una cosa que es importante para los ciudadanos. Como me he extendido tanto, yo mi intención era que cerráramos el punto, pero es verdad que me he extendido mucho y he aludido a los tres partidos políticos, si alguno quiere hacer alguna intervención por alusiones le pido también que sea breve, antes de todas maneras lo que estaba previsto no da tiempo a hacerlo, así que bueno, Izquierda Unida.

Interviene el Sr. Álvarez: Bien. Primero decir que lo que se está imponiendo hoy por hoy a los Ayuntamientos es fruto de una reforma constitucional que en su día tuvo el apoyo del PP y del PSOE, es decir, que claro, es que nos olvidamos de dónde viene, cómo surge esto, pero es que claro se están produciendo cambios en este país, se están produciendo cambios en muchos sitios, y esos cambios al final como digo lo que tienen es un resultado, y si decimos sí, si decimos sí y se empieza a cambiar la forma en la que se gestiona pues al final eso va calando, va calando hasta que llega a los Ayuntamientos y nos encontramos con esto. Entonces claro, venir ahora a criticar, a criticar tanto la postura que mantiene el PP, cuando ustedes habéis sido los que, a nivel constitucional, habéis planteado y habéis aprobado esta reforma, diciendo sí wuana al poder europeo, es que aquí a dónde vamos. Decimos si wuana al poder europeo, decimos si wuana a la banca, decimos si wuana, entramos y entramos por el aro y al final nos encontramos con esto. Por eso, primero hay que dejar bien alto y bien claro que aquí el único que está en contra de este Plan de Ajuste pues somos nosotros, no de este Plan de Ajuste y de cualquier Plan de Ajuste, ¿por qué?, porque las propuestas que se hacen en el mejor de los casos es la propuesta del grupo AMA que dice sí, que hagamos un plan de ajuste y que le afecte a otros, pero claro eso no es suficiente. Es que intentar solucionar e intentar ajustar el Presupuesto del Ayuntamiento, pues al final el que paga es el vecino. Y bueno con cuestiones tan demagógicas como hace con el uso de la política, ya se lo dije de momento en otro Pleno, tenga usted cuidado porque al final cuando el sistema venga a meterle mano a los profesionales de la educación, que creo que es en el sector en el que usted trabaja pues se tendrá que callar, es decir que aquí vienen a por todo, que si utiliza demagógicamente esos argumentos pues al final te van a dejar desnudo. ¿Por qué?, porque esto no va a acabar aquí, es que el que se crea que aprobando este Plan de Ajuste ya aquí, mira como está Grecia y empezaron a aplicarle planes de ajuste hace ya años, estos van a venir a por más, y como digo la decisión no se toma aquí, la decisión viene de arriba y nos aplasta aquí abajo, y en eso los únicos que hablan alto y claro y le dicen a los ciudadanos que la solución no se puede dar desde un Ayuntamiento. Porque puestos a ajustar ya damos por bueno y damos por lógico que aquí los servicios de este Ayuntamiento pues tengan que estar mermados, damos por bueno que las inversiones en los colegios pues tengan que estar como están, damos por bueno que muchísimas calles de Morón estén como estén, eso también se está aprobando hoy aquí. Entonces es imposible que se pueda hacer mejor las cosas, se puede administrar pues por supuesto, a lo mejor los señores del AMA serían pues el mejor contable del capital, pero claro el mejor contable del capital, que sí, que no gasta más de lo que tiene, pero recortándole

servicios a quienes lo necesitan. Por eso hay que hablar claro de arriba abajo, hay que hablar claro de arriba a abajo, no decir no desde aquí lo podemos ajustar todo, que bienvenida sea la auditoría, nosotros lo hemos mantenido, que bienvenida sea, pero que tenemos que tener claro que esa auditoría no va a solucionar los problemas de nuestro Ayuntamiento.

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Sr. Alejandro vaya terminando, para colmo de premura es que hay que enviar esto a Madrid antes de las dos, ...

Sigue el Sr. Álvarez: .. y por último decir, cuando los señores del PP han hablado de un plan de pago a proveedores que supuestamente va a aumentar el consumo, es que resulta un poco estrambótico decir que se va a aumentar el consumo cuando ayer estábamos en la calle defendiéndonos de una reforma laboral que le está metiendo la mano en el bolsillo a todos los trabajadores, y con una bajada de sueldo y con una precariedad laboral que digan ahora que va a aumentar el consumo, pues la verdad es que esa demagogia tarde o temprano, bueno no, día a día pues le está estallando en la cara. Simplemente decir una cuestión, que bajo el modelo PP- PSOE que hace una defensa de este sistema esto es imposible, y que este no es el único ajuste que se va a dar, que van a venir más ajustes, y que o nos enfrentamos a ello y decimos basta ya o poco a poco nos van a dejar como nos están dejando, desnudos.

Indica el Sr. Rodríguez Domínguez: Por favor centrándonos en el punto, debo insistir nuevamente en la premura, es que hay que meter los datos en un portal informático y enviarlos a Madrid. Grupo AMA quería ...

Prosigue el Sr. Albarreal: Sí yo me voy a centrar en el punto. Bueno aclarar que, lo digo para que la gente lo tenga claro, los ciudadanos lo tengan claro, abstenerse en esta votación significa votar a favor, o sea eso es lo que posibilita que salga el plan adelante, que es lo que está haciendo el partido popular. Yo por un momento dado el Sr. Ramírez, yo pensaba, de verdad he dudado, he pensado en un momento que iba a pedir una segunda dedicación exclusiva como hizo en el primer Pleno de la legislatura, porque creo que tienen tan poca vergüenza como para eso, tienen tan poca vergüenza como para eso. Entonces, yo quiero que quede claro que este plan se va a aprobar con el apoyo del partido popular, entre otras cosas, para garantizar la dedicación exclusiva que tienen. Este grupo ha tenido mucha paciencia Sr. Alcalde, mucha paciencia, cuando dice sí, sí, sí la vamos a hacer, bueno hoy ahora ha habido aquí un compromiso, nos alegramos de ese compromiso, pero se tenía que haber hecho mucho antes. No es la primera vez que el PSOE dice, es que los discursos del PSOE cuando están en campaña, a Rubalcaba había que escucharlo hace nada, después ya una vez que pasan las campañas es que no tienen nada que ver. El PSOE tiene una inercia hacia la derecha, y el problema no es un problema solo de forma, ...

Indica el Sr. Rodríguez Domínguez: Nos centramos en el punto o ...

Continúa el Sr. Albarreal:... me voy a centrar en el punto, en el punto, concretamente en el Plan de ajuste. Hay un problema de inercia, y entonces cuando os ponéis a hacer un plan de ajuste pensáis como piensa la derecha, pensáis directamente dónde tengo que recortar a los trabajadores, los impuestos, pero no pensáis en subirle, o sea lo tenéis en los discursos, pero no lo hacéis en la práctica, subirle los impuestos a las grandes fortunas, a las grandes industrias, a los que tienen mucho dinero, eso lo pensáis, o sea lo decís mucho pero no lo hacéis, o sea ahora eso es lo que digo. Y concretamente con respecto a la intervención, es verdad entrar una intervención es una cosa de bastante incertidumbre, pero de todas maneras también le digo, que también hemos hecho por encima los cálculos de lo que supondría lo que es la aportación del Estado, y si se consigue un acuerdo con el Estado a quince años vista, en vez de a diez, a quince, pues probablemente con un veinte o veinticinco por ciento de retención,...

Pregunta el Sr. Rodríguez Domínguez: ¿De dónde sale que tu puedas negociar?,..

Dice el Sr. Albarreal: Bueno, no voy a ...

Responde el Sr. Rodríguez Domínguez: ...hombre eso es especular, que tu te vas a sentar con Rajoy y le vas a decir, no yo en vez de diez quiero quince años.

Señala el Sr. Albarreal: Estoy en mi turno de palabra, estoy en mi turno de palabra ...

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: ...pero no estás haciendo... lo que se ha encomendado Isidoro, que es centrarte en el punto porque es que hay que enviarlo, si la valoración que haces es esa pues ya después están las cámaras o lo que quieras, pero el punto, lo que estas haciendo es una valoración política del punto, no estas entrando a valorar el punto, estas haciendo una valoración política del punto y una especulación de que va a negociar con Rajoy. Bueno mire usted eso no se yo si saldrá o no saldrá....

Se oyen voces de fondo.

Continúa el Sr. Rodríguez Domínguez: He insistido en que se tiene que centrar en el punto, igual que a todos los intervinientes.

Prosigue el Sr. Albarreal: No estoy haciendo ninguna especulación, no estoy haciendo ninguna especulación. Especulación, especulación es reunirse con los trabajadores y decirles hay dos opciones nada más o te bajamos el 8 % del sueldo o echamos a 44, eso es especular, eso es especular y no poner sobre la mesa todas las opciones que hay. Y no se han puesto todas las opciones, y con esto acabo.

Se oyen aplausos.

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Grupo PP.

Interviene el Sr. Ramírez: Bueno yo no voy a entrar en los insultos de AMA Morón, entre otras cosas porque la educación que he recibido no me permite llamarle sin vergüenza a nadie. Así que yo creo que cada uno se justifica con sus actos y con sus palabras. Nosotros volvemos a repetir que el acto de responsabilidad que hace este grupo municipal del partido popular es enorme, es enorme, ¿vale?, sin estar gobernando, es enorme. Y mire, Sr. Albarreal, ni con dedicación exclusiva y le puedo asegurar que sin dedicación exclusiva también lo estaría haciendo, seguro, por mi convencimiento desde luego, por mi convencimiento y por lo que este Ayuntamiento tiene detrás que son 500 personas, sabe lo que este Ayuntamiento tiene detrás. Y Sr. Alcalde me parece muy bien, pero yo si usted va a publicar todos los gastos y demás desde el año 2003, nosotros le vamos a pedir desde el año 96 para adelante también, todos, absolutamente todos,

Se oyen voces de fondo.

Dice el Sr. Rodríguez Domínguez: Vale, vale, vale. Grupo municipal Socialista.

Se oyen voces y palmas.

Repite el Sr. Rodríguez Domínguez: Grupo municipal Socialista, ¿quiere intervenir para cerrar?

Se vuelve a oír murmullo de voces.

Dice el Sr. Cala: Bien en mi intervención, en mi primera intervención intenté de poner encima de la mesa la realidad del Ayuntamiento de Morón y por qué venía este Plan de Ajuste, sin entrar en valoraciones ni en consideraciones sobre la situación. Y, desde luego, una cosa que sí que quiero decir, mentira no, mentira no, se estará de acuerdo con lo que he dicho o no se estará de acuerdo, pero mentira no, es la segunda vez que el portavoz de AMA Morón me llama mentiroso en este Pleno,

Se oye alguien hablando.

Sigue el Sr. Cala: ... bueno, bueno, estoy en el uso de la palabra, estoy en el uso de la palabra, estoy en el uso de la palabra. Por lo tanto, no permito eso, entonces estará de acuerdo o no, con mi exposición y con las medidas que este Equipo de Gobierno trae, pero mentira desde luego no, no es mentira. Y una cosa simplemente que si quiere dejar este Equipo de Gobierno, por que es doloroso que se intente de decir, como se dice aquí que hay soluciones para no llegar al 8 % en la reducción de la masa salarial de los trabajadores de este Ayuntamiento, eso es peligroso decir eso, es peligroso eso porque no

sé si lo que se pretende es enfrentar al colectivo de trabajadores de este Ayuntamiento, que ha sido suficientemente responsable a la hora de llegar a este acuerdo con nosotros, no se ha hablado solo de despido, no se ha hablado solo de despido con los trabajadores, se ha hablado de actitudes, se ha hablado de solucionar definitivamente este tema, se ha hablado de consenso de reuniones, de ver de dónde se va a sacar para que sea lo menos lesivo posible. Y las termosolares, por desgracia, no van a solucionar el problema del déficit estructural que este Ayuntamiento tiene. Un déficit estructural de 400.000 € mensuales y parte de ese déficit es porque no quiero entrar en lo que ha subido la masa salarial en este Ayuntamiento, por lo tanto ahí es uno de los capítulos donde había que entrar necesariamente, porque para nosotros es importante que se mantengan los casi cuatrocientos puestos de trabajo, casi cuatrocientos puestos de trabajo que tiene este Ayuntamiento, que hasta ahora, desde que hemos entrado han cobrado todos los meses, y eso para nosotros es principal, nos obliga la ley pero además moralmente, éticamente y por principios es lo que vamos a garantizar. No aprobar este plan de estabilidad significa que el gobierno de los cuatrocientos cincuenta o cerca de los cuatrocientos cincuenta mil euros que nos mandan todos los meses en el mes de abril dejamos de recibirlos, eso significa que en el mes de abril este Ayuntamiento no va a cobrar, eso significa eso. Es decir, que los trabajadores de este Ayuntamiento no podrían cobrar el mes de abril, porque con el resto de retribuciones que tenemos no podríamos pagar la nómina, no menea tanto la cabeza Isidoro, porque, porque ya nos están reteniendo, ya nos están reteniendo el 50 %, llevamos dos meses apurados, apuradísimos para pagar la nómina de este Ayuntamiento, porque ya el gobierno nos está reteniendo el 50 %. Y llevamos dos meses esperando a esa negociación que se ha hablado aquí con el Gobierno, pues fijaros, hace dos meses que pedimos un aplazamiento de nuestra deuda con la Tesorería de la Seguridad Social y lo último que nos dijeron es que se estaba estudiando, llevan dos meses estudiando la concesión de un aplazamiento, que hasta ahora se estaba concediendo, bueno pues dos meses llevamos esperando ese aplazamiento, lo que está ocasionando que cada vez estamos más apurados, por lo tanto, yo dudo de esa negociación con el Gobierno del Estado. Y, simplemente decir, no vamos a entrar en cómo ha evolucionado la deuda, ni nada de eso, habrá muchos otros Plenos, hoy nos interesa que, como yo decía algo y no miento, este Ayuntamiento no sea intervenido por el Estado porque eso supondría que a partir de ahora, quiero decirlo, una de las medidas que el Real Decreto permite es el despido de los trabajadores, eso lo permite el Real Decreto y además lo permite aplicando los conceptos de despido que ha aprobado la reforma, que se aprueba en la Reforma laboral, por lo tanto dejaríamos de tener el control de la plantilla de este Ayuntamiento si fuésemos intervenidos.

Suficientemente debatido el particular por el Sr. Alcalde se ordena la votación.

Por diez votos a favor del Grupo Socialista (Sres. Rodríguez Domínguez, Rodríguez Gallardo, Castro Bermúdez, Cala Bermúdez, González Barrera, Lopez Álvarez, Jiménez Rodríguez, Escalante Romero, Bermúdez Carrascoso y Ortiz Ascanio); cinco en contra de los Grupos AMA-Morón e Izquierda Unida (Sres. Escobar Gutiérrez,

Albarreal Núñez y Cabeza Castilla; y Sres. Álvarez Gutiérrez y Segura Gómez) y seis abstenciones del Grupo Popular (Sres. Angulo Pilar, Ramírez Sierra, Arróniz Ledesma, Sáez Navarro, Coronado Cabrera y Gómez Jiménez) el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda :

1.- Aprobar el Plan de Ajuste que se presenta cuyo tenor literal es el siguiente:

PLAN DE AJUSTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL R.D.L. 4/2012 DE 24 DE FEBRERO.-

1. INTRODUCCION

El 25 de febrero de 2012 se publica en el BOE el RD 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales.

Este Decreto contempla la aprobación de un Plan de Ajuste que sea viable para garantizar la devolución íntegra del préstamo que conceda el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores (FFPP). Estudiado el modelo de presentación, éste contempla medidas que la corporación de este Ayuntamiento puede tomar para que sea viable su aprobación.

Estas medidas serían posteriormente incluidas en el Plan de Saneamiento que queda pendiente aprobar a la fecha y que se elaborará en función de un Diagnóstico Económico previo que se ha realizado por el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (queda incorporar liquidación 2011).

2.- MEDIDAS REFERIDAS A INGRESOS.

Las medidas a incluir en el Plan de Ajuste sobre ingresos son las siguientes:

Medida 1.- Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones.

Impuestos de Bienes Inmuebles

Con motivo de la aprobación del Real Decreto-Ley 20/2011, se aumenta un 10 % el tipo impositivo, esta medida permite recaudar **641.113,36 €**, y mantener este incremento hasta 2022.

Impuesto de Actividades Económicas

Con motivo de la puesta en funcionamiento de dos actividades relacionadas con la energía renovables, concretamente las plantas termosolares de “El Torreón “ y de “Arenales”, se prevé a partir de 2014 recaudar por este concepto 46.517,40 € y a partir de 2015, 93.034,80 €.

Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica

Establecer una subida del coeficiente de aplicación a la base imponible hasta 1,90

del impuesto lo que supondría un incremento de **50.492,33 €**.

Medida 2: Potenciación de la inspección tributaria para descubrir hechos impositivos no gravados.

Con motivo de la aplicación del Decreto 2/2012 de 10 de enero por el que se Regula el Régimen de la Edificaciones y Asentamientos en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicado en le BOJA nº 19 de 30 de enero,. Dicha Regulación prevé ingresar en concepto de tasa de regularización así como en el correspondiente impuesto de Bienes Inmuebles, lo que daría una cantidad para el año 2012 y para el 2013... no siendo posible su determinación .

Igualmente con respecto a la regularización de la viviendas en suelo urbano fuera de ordenación, para lo cual este Ayuntamiento aprobó una nueva ordenanza. Lo que daría lugar a una cantidad ... no siendo posible su determinación.

Medida 3.- Correcta financiación de los servicios públicos financiados mediante tasas y precios públicos (2013-2022)

Aumento de un 2,0 % de la Tasa de Agua (+ IPC anual).....	44.067,00 €.
Aumento de un 9,3% de la Tasa de Recogida de Basura (+ IPC anual)	83.966,51 €
Aumento de 2,0 % de la Tasa Depuración (+ IPC anual)	8.067,00 €

3. MEDIDAS REFERIDAS A GASTOS.

Medida 1 : Reducción de costes de personal:

En el Capítulo correspondiente al personal las reducciones que se planten son las siguientes a partir del mes de abril 2012.

- Reducción 8 % salarios personal laboral	479.470,60 €
- Eliminación paga de producción funcionarios.....	103.500 €
- Complemento de fidelidad funcionarios.....	126.000 €
- Eliminación Ayudas Sociales funcionarios	73.800 €
- Reorganización de sistemas de trabajo (reducc. Serv. Extra)	54.000 €
- Eliminación aportación Plan de Pensiones.....	90.000 €
- Reducción Gratificaciones func. y laborales	85.290 €

- Reducción Sustituciones personal laboral 135.540 €
- Reducción (8%) sueldo personal de confianza 7.409 €
- Reducción (8%) Sueldo Dedicaciones exclusivas 22.229 €

TOTAL AHORRO MEDIDA 1 1.177.239,09 €

Medida 2 .- Reducción en los gastos corrientes que se detallan a partir del mes de Junio de 2012 :

- Plan Ahorro energía eléctrica 30%..... 256.006,23 € anual
- Plan Ahorro telefonía fija y móvil 40 % 36.910,40 € anual
- Ahorro en gastos de dietas y locomoción 23.650,00 € anual
- Reducción en las partidas de gastos de Cabalgata de Reyes Magos, Carnaval, Festival de Flamenco Gazpacho Andaluz, Feria y Fiestas Mayores a partir del 2012 por un total de 52.789,00 €.

TOTAL AHORRO MEDIDA 2 469.355,63 €

Medida 3.-Reducción del capítulo 4 de Gastos correspondiente a Subvenciones y aportaciones.

Se van reducir todas las subvenciones a partir del 2012 y asignación a grupos políticos, a partir del mes de abril 2012, en un 50 % lo que supone un ahorro anual de **291.097,0 €.**

Reducción en las aportaciones a los organismos autónomos (Patronato Municipal Deportes y Patronato Municipal de Cultura) a partir del ejercicio 2012 en un 10 %, lo que supone un ahorro anual de **104.119,98 €**

Reducción en la aportación a la empresa Altos del Sur de Sevilla S.A, a partir del 2012, en un 10 % respecto de la aportación del ejercicio 2010, lo que supone un ahorro de **17.213,57 €.**

TOTAL AHORRO MEDIDA 3 412.430,55 €

TOTAL DE AHORRO POR MEDIDAS..... 2.059.025,27 €

2.- Remitir el Plan de Ajuste, certificado de su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento y resto de documentación en la forma que se señala en el art. 7 del Real Decreto Ley 4/2012 al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para su valoración .

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en MORON DE LA FRONTERA a las 13:40 del día 30 de MARZO de 2012.

Vº Bº
ALCALDE

**RODRIGUEZ DOMINGUEZ, JUAN
MANUEL**

SECRETARIA GENERAL

SERRANO LAPEÑA, ASCENSION